

R-CDNAT-2014-717

SALTA, 16 de diciembre de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.291/2014.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Introducción a la Biología" de las Carreras del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 41/44, la Comisión Asesora sobre la base de la valoración de los antecedentes, entrevista y clase oral y pública propone el siguiente orden de mérito: 1) María del Milagro Said Adamo y 2) Sofía Tatiana Aramayo.

Que se han notificado en tiempo y forma a las postulantes evaluadas y no han formulado impugnación alguna en contra del referido dictamen.

Que a fs. 46, la Comisión de Docencia y Disciplina, en virtud de lo dictaminado por la citada comisión, al no observar vicios de procedimiento, ni de forma, que no existen impugnaciones, que se han cumplido con las instancias reglamentarias para este llamado, aconseja aprobar el acta y dictamen de fs. 41/44 y designar a la alumna María del Milagro Said Adamo en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Introducción a la Biología" de las Carreras del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 21 de fecha 09 de diciembre de 2014, resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que se deja debidamente aclarado a la alumna Said Adamo que podrá acceder al cargo designado cuando haya cumplimentado toda la documentación necesaria ante la Dirección General de Personal.

Que el cargo de auxiliar de segunda categoría de la presente convocatoria pertenece a la planta aprobada de esta Facultad, (Res. 180/14-CS) y que a la fecha se encuentra vacante.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el acta emitida por la Comisión Asesora a fs. 41/44 - y designar a la Srta. MARIA DEL MILAGRO SAID ADAMO - DNI N° 36.803.736 - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Introducción a la Biología" de las Carreras del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad - a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año, con las retribuciones de Ley, por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente designación a la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad (Res. 180/14- CS),

./

R-CDNAT-2014-717

EXPEDIENTE N° 10.291/2014.

/.
cargo que actualmente se encuentra vacante.

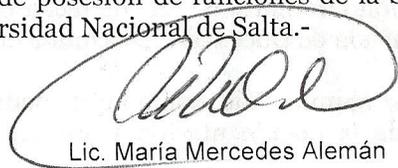
ARTICULO 3°.- Fijar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la notificación de la presente para que la interesada inicie ante la Dirección General de Personal los trámites de estilo y con la presentación de la siguiente documentación, además de la requerida por esa Dirección:

- Declaración jurada de incompatibilidad
- Declaración jurada de los Cargos y Actividades que desempeña el causante.
- Reporte Mis Aportes – AFIP.
- Certificados de las áreas de personal (en el caso de otros empleadores)
- Excepción dispuesta por: Res. N°..... (en el caso de corresponder).
- Otras certificaciones de otros aportes previsionales (en el caso de corresponder).

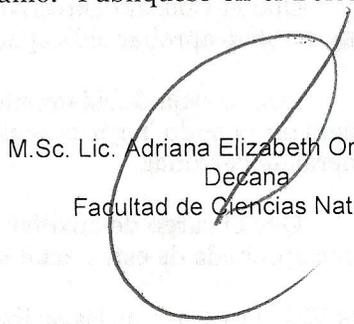
ARTICULO 4°.- Recordar que se encuentra en plena vigencia la Res. N° 420/99-CS - Régimen de Incompatibilidad y modificatorias, de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTICULO 5°.- Dejar debidamente aclarado que los alumnos designados como Auxiliares Docentes de 2da. Categoría, están obligados a cumplir con los requisitos establecidos para el ingreso como personal docente de la Universidad, dispuesto por Res. 301/91-CS y actuarán bajo la supervisión del profesor responsable de la cátedra.

ARTICULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Said Adamo, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para toma de posesión de funciones de la Srta. Said Adamo. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales

10291